

Distr. RESTRICTED

CRS/2015/CRP.13

ORIGINAL: ENGLISH

THIRD INTERNATIONAL DECADE FOR THE ERADICATION OF COLONIALISM

Caribbean regional seminar on the implementation of the Third International Decade for the Eradication of Colonialism: the United Nations at 70: taking stock of the decolonization agenda

**Managua, Nicaragua
19 to 21 May 2015**

STATEMENT BY

MS. PHYLLIS RENDELL

(FALKLAND ISLANDS (MALVINAS))*

* A dispute exists between the Governments of Argentina and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland concerning sovereignty over the Falkland Islands (Malvinas) (see ST/CS/SER.A/42).

Presentation by Phyl Rendell MLA, Falkland Islands

To the C24 Seminar in Managua, Nicaragua, 19-21 May 2015

Mr Chairman, ladies and gentlemen:

I am very pleased to be here in Managua for the Caribbean Regional Seminar on the theme of "Implementation of the Third International Decade for the Eradication of Colonialism; the United Nations takes stock of the decolonization agenda".

I was elected as a Member of the Legislative Assembly (MLA) of the Falkland Islands at the last election in November 2013. This was the first time that MLAs were appointed on a full time basis, reflecting the increased responsibilities and work load of a modern country. I am one of two newly elected MLAs who join six others, many of whom have addressed previous C24 seminars and main meetings in New York.

I will proceed to address the theme of this seminar as it relates to the Falkland Islands in my view and that of my constituents. Checking the internet, Wikipedia's political definition for colony is "a territory under immediate political control of a state, distinct from the home territory of the sovereign". When the Falkland Islands was first settled in the mid 1750's onwards, it was indeed a colony; just as neighbouring Chile, Argentina and Brazil were populated by settlers from Europe and other parts of the world. It should be recorded, however, that unlike these countries the Falkland Islands had no indigenous population.

We, as Chile, Argentina and Brazil have done, have travelled along a road of political development. We have not attained independence as those countries have, for many good reasons including our tiny population of 2,500 permanent residents and relatively small geographical area but particularly because of the threat under which we live daily from our neighbour, Argentina who makes no secret of wanting to control our territory against our wishes. Instead we have chosen the internationally recognised status of a British Overseas Territory: a modern self-governing relationship with the United Kingdom. As with other British Overseas Territories, we have our own system of Government and local laws. This is quite different from the definition of a colony.

When I was a child growing up in the Falklands in 1950's and 1960's, the label "colony" may well have applied to aspects of the Islands' status. For example, some members of the policy making body, the Executive Council, were appointed by the Governor of the day, rather than through the electoral system and land was predominantly owned by absentee landlords. All this has changed over the last 30+ years.

Political change and the evolution of our constitution have been driven even more resolutely following the invasion of our territory by the Argentines in 1982. In the time since the invasion when Islanders lost their right to live under the government of their own choosing for 74 days, two new constitutions have been crafted, one in 1997 and the most recent being enacted in early 2009 that has taken us along the path of political autonomy. We are very proud of our current constitution

that, true to the United Nations Charter, sets out the fundamental rights and freedoms of the individual.

Quoting from our constitution:

1. "All people have the right to self-determination and by virtue of that right they freely determine their political status and freely pursue their economic, social and cultural development and may, for their own ends, freely dispose of their natural wealth and resources without prejudice to any obligations arising out of international economic cooperation, based upon the principle of mutual benefit and international law;

2. the realisation of the right of self-determination must be promoted and respected in conformity with the provisions of the Charter of the United Nations;"

Falkland Island constitutional reform has stripped away all aspects of so called colonial status. The example I quoted earlier for instance; for the last 30 years, all voting members on Executive Council have been selected from within the democratically elected members of the Falkland Islands Legislative Assembly, regards land ownership, the majority of the land throughout the territory has been passed into the ownership of Islanders, and will, in future, be inherited or sold to the next generation of Islanders.

As an MLA, I am one of eight members who approve laws know as Ordinances and associated Regulations that are continuously updated to ensure that our legislation meets the needs of our population and comply to international law. Examples include passing updated legislation in the last year on Criminal Justice and Child Protection. So we have a legal system that is appropriate for our community in the South Atlantic and we do not rely on UK legislation written for a different society. This is a costly commitment for a small population of Falkland Islanders but one we fully embrace.

The UK, as stated in our constitution, recognises that Falkland Islanders have the right to responsibly exploit their natural resources. Since the Argentine invasion in 1982 the Falkland Islands' economy has grown year on year from a Government expenditure budget of approximately £5 million per annum in the early eighties to £54million in the current financial year, with additional funds being spent on infrastructure and development projects. The Islands GDP figures are around £150million.

Economic growth was initially led by the declaration in 1986 of an Exclusive Economic Zone (EEZ) around the Islands to enable the offshore fisheries to be managed and regulated. In the absence of any regulatory body to protect fish stocks in these waters, they were over-exploited by Eastern Bloc countries. The Falkland Islands' fishery, which is internationally recognised as being one of the best managed in the world, contributes between £17-21million per annum to the Islands' Government where it is used to provide essential services for residents.

Tourism has become an important industry in the Islands in recent decades, with 50,000 cruise ship passenger landings not being uncommon during the summer months. Land based tourism is an important source of income for those people living in remote parts of the Islands and is often combined with farming, making businesses viable due to dual income streams. Income from tourism to the Islands' economy is calculated at approximately £8million per annum. Local landowners have become committed custodians of the rich wildlife found around our shores and

work closely with conservation groups and scientists to allow access to wildlife for monitoring and research.

Agriculture in the Islands today is almost unrecognisable to what it was 30 years ago. Global markets have led farmers, with assistance from Government subsidies, to change to finer wool production and income from wool has an estimated value of £5.4million. The construction of an EU certificated abattoir twelve years ago has resulted in farmers earning added income through meat production and 50,000 lambs and sheep are currently processed for export each season. Farming methods work in tandem with conservation measures to protect native habitats and wildlife by setting aside land for conservation and managed grazing methods being adopted by many farmers, encourage spelling of pastures and aids a greater survival of native flora.

The responsible exploration and preparations for potential exploitation of hydrocarbons have been ongoing since the late 1990's when the first offshore wells were drilled. The areas of geological interest for oil companies are 100 miles or more from the Falklands' coastline, lying to the north and east of the Islands. We have legislation in place that sets criteria for companies applying for licences to work here that requires them to operate to high international standards. Regulations regarding the activities of oil companies have been prepared with input from the UK, Norway, Canada and other countries with good track records for managing the oil industry. We have every intention of strictly controlling offshore activities in our EEZ to safeguard the environment and to minimise social impact on a small population.

This is contrary to the outrageous statements that have come from representatives of the Argentine Government recently about the likelihood of drilling activities polluting the coast of Patagonia. Again, we have our own Falkland Islands legislation to regulate the oil industry and we have been able to take the best examples globally to fit our South Atlantic environment. We are fully committed to protecting the rich marine resources and wildlife in the South Atlantic and have measures in place to carry this out.

Revenue, particularly from the fishery and our other industries, has been targeted at providing high standards of health and education for our diverse population. Our young people are fully funded by the Falklands' Government through to tertiary education overseas and they are filling key positions in the Government and the private sector on their return. Our infrastructure too, has expanded, though we have much to do to achieve our goals. For example we are proud of our use of wind-power for the production of an electricity supply for both the capital, Stanley and the rural areas we call the Camp, and have constructed a road network to virtually every group of people living on 80+ farms on the two main Islands.

Revenue from exploitation of hydrocarbons would lead to financial security for many years for Islanders. Our existing industries would benefit and flourish from further investment that would ensure sustainable income for the long term. We listen to our constituents and support them, particularly our highly motivated young people, who are ready to grasp the opportunities and challenges ahead that will make the Islands truly part of the global economy.

So, Mr Chairman, how can this country I describe represent a colony under a colonial power? We are not a colony and have a status that we are content with. The status of a British Overseas Territory was unanimously endorsed by an internationally monitored Referendum held in March

2013 when, of 92% of the electorate voted by 99.8% to remain a British Overseas Territory. The referendum gave Islanders a formal platform on which to record their right to self-determination. We have no wish to be associated politically with any other country but welcome good neighbourly relations with nearby countries that we enjoy with all apart from Argentina, because their government continues to ignore our right to self-determination.

I mentioned financial autonomy in the Falkland Islands: we receive no financial aid from the UK, and as I have stated earlier, we make our own laws and directly regulate industry activities in our territory. We are only dependent on the UK for defence and foreign affairs. If there was no threat from Argentina to claim our country, and the Government of that country recognised our existence and respected our right to self-determination, we would not require British troops at all. The current Argentine Government will not even engage with our representatives in any meetings and will not discuss matters of mutual interest.

The Argentine Government in recent years has walked away from two agreements with the UK Government and the Falkland Islands related to the economic development and environmental protection of resources in the South West Atlantic. Argentina no longer shares scientific data or jointly discusses the management of straddling fish stocks with our Islands' government. The sustainable management of the fish stocks is internationally important and it is to the detriment of both ourselves and Argentina that there is no cooperation over a shared fishery. Only those exploiting the unregulated high seas, benefit. Furthermore, the Argentine Government chose to walk away from an agreement on hydrocarbon exploration so there is no dialogue and sharing of information that would lead to a better informed industry.

I put it to you, if you look at the facts, and open your eyes to how many countries have evolved from being colonies over the decades and centuries (and I count Argentina as one of those countries) the Falkland Islands is on a similar journey and has moved from colonial status from the days of the early settlers through to a self-governing overseas territory of Great Britain and is totally content with this status as endorsed by the 2013 Referendum. It is the duty of this Committee to assist so called non self-governing territories to reach a status that is satisfactory to the people of that territory and it is therefore your duty to acknowledge the rights of Falkland Islanders and not support those who covet our territory.

Mr Chairman, I invite you to prepare a mission to visit the Falkland Islands as you did with your visit last year to New Caledonia to see for yourself what we have achieved. Please make us the next territory that you visit in order to fulfil your work.

Mr Chairman, thank you for letting me address this assembly.

Presentación de la honorable Phyl Rendell MBE MLA en el Seminario del C-24 en Managua,
Nicaragua, 19-12 de mayo del 2015*

* MBE =miembro de la orden del imperio británico, MLA= miembro de la asamblea legislativa

Señor presidente, damas y caballeros:

Estoy muy complacida de estar aquí en Managua para el Seminario Regional del Caribe sobre el tema de “La Implementación de la tercera década internacional para la erradicación del colonialismo, las Naciones Unidas evalúa la agenda de descolonización”.

Fui elegida como miembro de la Asamblea Legislativa de las Islas Falkland en las últimas elecciones de noviembre del 2013. Esta fue la primera vez en la que los miembros fueron elegidos para cumplir funciones a tiempo completo, lo que es un reflejo de las mayores responsabilidades y carga de trabajo de un país moderno. Soy una de dos nuevos miembros elegidos y nos unimos a otros seis, muchos de los cuales se han presentado en seminarios anteriores del C-24 y en las principales reuniones en Nueva York.

A continuación trataré el tema de este seminario ya que tiene relación con las Islas Falkland desde mi punto de vista y del de mi electorado. Al revisar internet, la definición política en Wikipedia de colonia es “territorio bajo el control político inmediato de un estado, diferente del territorio local del soberano”. Cuando las Islas Falkland fueron colonizadas por primera vez a mediados de la década de 1750 en adelante, eran, en efecto, una colonia, tal como los países vecinos de Chile, Argentina y Brasil fueron poblados por colonizadores de Europa y de otras partes del mundo. Sin embargo, cabe señalar que a diferencia de estos países, las Islas Falkland no tenían población indígena.

Nosotros, al igual que Chile, Argentina y Brasil, hemos recorrido un largo camino de desarrollo político. No hemos obtenido independencia como esos países, por muchas buenas razones, entre las que se incluyen nuestra pequeña población de 2500 residentes permanentes y un área geográfica relativamente pequeña, pero particularmente por la amenaza bajo la que vivimos en forma diaria por parte de nuestro vecino Argentina, país que no oculta el querer controlar nuestro territorio en contra de nuestros deseos. En cambio, hemos elegido el estatus internacionalmente reconocido de territorio británico de ultramar: una relación moderna de un gobierno autónomo con el Reino

Unido. Al igual que otros territorios británicos de ultramar, tenemos nuestro propio sistema de gobierno y leyes locales. Esto es muy diferente de la definición de colonia.

Cuando vivía mi niñez en las Falkland en las décadas de 1950 y 1960, la etiqueta de “colonia” se podría claramente haber usado para algunos aspectos del estatus de las islas. Por ejemplo, algunos miembros del grupo diseñador de políticas; el consejo ejecutivo, eran designados por el gobernador de la época, en vez de a través de un sistema electoral, y los dueños de la tierra eran predominantemente personas que no vivían en las islas. Todo esto ha cambiado en los últimos 30 y tantos años.

El cambio político y la evolución de nuestra constitución han recibido mayor impulso firme después de la invasión a nuestro territorio por parte de los argentinos en 1982. En los años desde la invasión cuando los isleños perdieron su derecho a vivir bajo el gobierno de su elección por 74 días, se han diseñado dos nuevas constituciones, una en 1997 y la más reciente promulgada a principios del 2009, las que nos han llevado por el camino de la autonomía política. Estamos muy orgullosos de nuestra constitución actual la que, fiel a la Carta de las Naciones Unidas, establece los derechos y libertades fundamentales del individuo.

Citaré de nuestra constitución:

1. “Todas las personas tienen el derecho a la autodeterminación y en virtud de ese derecho determinan libremente su estatus político y buscan su desarrollo económico, social y cultural, y pueden, para sus propios objetivos, disponer libremente de sus recursos y riquezas sin perjuicio de cualquiera obligación que nazca de la cooperación económica internacional, basada en el principio del beneficio mutuo y la ley internacional,

2. El logro del derecho de la autodeterminación debe ser promovido y respetado en conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas”.

Con la reforma constitucional de las Islas Falkland se han eliminado todos los aspectos del llamado estatus colonial. Por ejemplo, en el caso que cite anteriormente, durante los últimos 30 años, todos los miembros votantes del consejo ejecutivo han sido elegidos desde los miembros democráticamente elegidos de la asamblea legislativa de las Islas Falkland, y con respecto a la tenencia de la tierra, la mayor parte de ésta ha pasado a las manos de los isleños, y en el futuro será heredada o vendida a la próxima generación de isleños.

Como miembro de la asamblea legislativa, soy una de ocho miembros que aprueba leyes conocidas como ordenanzas y sus normas respectivas, las que son continuamente actualizadas para asegurarse de que nuestra legislación satisfaga las necesidades de nuestra población y cumpla con la reglamentación internacional. Como ejemplos puedo mencionar el aprobar leyes actualizadas en el último año sobre justicia criminal y protección al niño. Por lo tanto, tenemos un sistema legal que es apropiado para nuestra comunidad en el Atlántico Sur y no nos apoyamos en la legislación del Reino Unido escrita para una sociedad diferente. Este es un compromiso costoso para una comunidad pequeña de isleños pero lo aceptamos por completo.

El Reino Unido, como lo indica nuestra constitución, reconoce que los isleños tienen el derecho a explotar en forma responsable sus recursos naturales. Desde la invasión argentina en 1982 la economía de las Islas Falkland ha crecido año a año de un presupuesto gubernamental de gastos de aproximadamente £5 millones por año a comienzos de los años ochenta a £54 millones en el actual año fiscal con fondos adicionales para ser gastados en infraestructura y proyectos de desarrollo. Las cifras del producto interno bruto de las islas son aproximadamente 150 millones de libras.

En un principio, el crecimiento económico fue liderado por la declaración en 1986 de una zona económica exclusiva alrededor de las islas para posibilitar que la pesca costa afuera sea controlada y regulada. Ante la ausencia de una entidad reguladora para proteger las existencias de peces en estas aguas, estas fueron sobreexplotadas por países del Bloque del Este. La industria pesquera de las Islas Falkland, la que es reconocida internacionalmente como una de las mejor controladas en el mundo, contribuye al gobierno de las islas entre £17 a 21 millones al año, y estos se utilizan para entregar servicios esenciales para sus residentes.

El turismo se ha convertido en una industria importante en las últimas décadas, y no común que lleguen 50.000 pasajeros de cruceros durante el verano. El turismo en tierra es una fuente importante de ingresos para aquellos que viven en partes remotas de las islas y a menudo lo combinan con la ganadería, lo que hace que el negocio sea viable al tener dos fuentes de ingresos. Se calcula que las entradas del turismo a la economía son de aproximadamente £8 millones al año. Los dueños locales de tierras se han convertido en cuidadores comprometidos de la rica vida silvestre encontrada alrededor de nuestras costas y trabajan en conjunto con grupos de conservación y científicos dándoles acceso a la vida silvestre para su monitoreo e investigación.

En la actualidad nuestra ganadería es casi irreconocible en comparación a lo que era hace 30 años. Los mercados globales han llevado a los granjeros, con la ayuda de subsidios gubernamentales, a adoptar una producción de lana más fina y los ingresos provenientes de la lana tienen un valor estimado de £5.4 millones. La construcción hace doce años de un matadero con certificación de la Unión Europea ha traído como resultado que los granjeros reciban ingresos adicionales con la producción de carne y en la actualidad se procesan 50.000 corderos y ovejas para su exportación cada temporada. Los métodos ganaderos funcionan en conjunto con las medidas de conservación para proteger los hábitats y vida silvestre nativos al separar tierra para su conservación y con

métodos de pastoreo controlados que han adoptado los granjeros se estimula la recuperación de las tierras de pastoreo y ayuda a una mayor sobrevivencia de la flora nativa.

La exploración responsable y los preparativos para la potencial explotación de hidrocarburos han venido ocurriendo desde finales de la década de 1990 cuando se perforaron los primeros pozos costa afuera. Las áreas de interés geológico para las compañías petroleras están a 160 kilómetros o más de la costa de las Falkland, al norte y este de las islas. Tenemos legislación en la que se establecen los criterios para las compañías que postulan a licencias para trabajar aquí, que los obliga a operar con altos estándares internacionales. Los reglamentos relacionados con las actividades de las compañías petroleras han sido preparados con datos obtenidos del Reino Unido, Noruega, Canadá y otros países que cuentan buen historial en el manejo de la industria. Tenemos toda la intención de controlar en forma estricta las actividades costa afuera en nuestra zona económica exclusiva para proteger el medioambiente y minimizar el impacto social en una población pequeña.

Esto es lo opuesto a las recientes declaraciones escandalosas de representantes del Gobierno argentino sobre la posibilidad de que las actividades de perforación puedan contaminar la costa de la Patagonia. Reitero una vez más que tenemos nuestra propia legislación para regular esta industria y hemos podido tomar los mejores ejemplos a nivel mundial para adaptarlos a nuestro medio ambiente en el Atlántico Sur. Estamos completamente comprometidos a proteger los ricos recursos marinos y la vida silvestre en el Atlántico Sur y hemos implementado medidas para lograr esto.

Los ingresos, en particular los provenientes de la pesca y de nuestras otras industrias, han sido destinados a entregar estándares altos de salud y educación para nuestra población diversa. Nuestros jóvenes reciben financiamiento completo por parte del Gobierno de las Falkland hasta su educación superior en el extranjero y a su regreso están tomando puestos claves en el Gobierno y el sector privado. Nuestra infraestructura también se ha expandido, aunque tenemos mucho que hacer para lograr nuestros objetivos. Por ejemplo, estamos orgullosos de nuestro uso de la energía eólica para la producción de un suministro de energía para la capital, Stanley, y para las áreas rurales, y hemos construido una red de caminos para prácticamente cada grupo de personas que vive en las más de 80 granjas en nuestras dos islas principales.

Los ingresos provenientes de la explotación de hidrocarburos conducirían a la seguridad financiera para los isleños por muchos años. Nuestras actuales industrias se beneficiarían y prosperarían con mayores inversiones que asegurarían ingresos sostenibles en el largo plazo. Escuchamos a nuestro electorado y los apoyamos, en particular a nuestros jóvenes, los que tienen un alto nivel de motivación y que además están listos para aprovechar las oportunidades y desafíos del futuro que harán de estas islas una parte verdadera de la economía global.

Por lo tanto, señor Presidente, ¿cómo puede este país al que describo representar una colonia bajo un poder colonial? No somos una colonia y tenemos un estatus del que estamos satisfechos. El estatus de territorio británico de ultramar fue respaldado en forma unánime en un referendo vigilado en forma internacional llevado a cabo en marzo del 2013, en el que el 92% del electorado votó y un 99.8% eligió la opción de permanecer como territorio británico de ultramar. El referendo les dio a los isleños una plataforma formal para registrar su derecho a la autodeterminación. No deseamos estar asociados políticamente con ningún otro país pero apoyamos las buenas relaciones con países vecinos y que tenemos con todos aparte de Argentina porque su gobierno continúa ignorando nuestro derecho a la autodeterminación.

Mencioné la autonomía financiera en las Islas Falkland: no recibimos ayuda financiera del Reino Unido, y como he declarado anteriormente, hacemos nuestras propias leyes y regulamos en forma directa las actividades industriales en nuestro territorio. Solamente dependemos del Reino Unido para la defensa y las relaciones exteriores. Si no hubiera una amenaza de Argentina que reclama nuestro país, y el gobierno de ese país reconociera nuestra existencia y respetara nuestro derecho a la autodeterminación, no necesitaríamos a las tropas británicas en lo absoluto. El actual Gobierno argentino ni siquiera entabla una conversación con nuestros representantes en ninguna reunión y se niega a discutir asuntos de interés mutuo.

En años recientes, el Gobierno argentino se ha salido de dos acuerdos con el Gobierno del Reino Unido y de las Islas Falkland en relación al desarrollo económico y a la protección medioambiental de los recursos en el Atlántico del Suroeste. La Argentina ya no comparte información científica ni discute en conjunto el manejo de las existencias de peces de las dos zonas con el gobierno de nuestras islas. El manejo sustentable de las existencias de peces es de importancia internacional y el hecho de que no haya cooperación sobre la industria pesquera compartida va en perjuicio tanto de nosotros como de Argentina. Solamente se benefician aquellos que explotan el alta mar sin regulación. Además, el Gobierno argentino decidió salirse de un acuerdo sobre la explotación de hidrocarburos así es que no hay diálogo o intercambio de información que llevarían a una industria mejor informada.

Opino que, si analizan los hechos y abren sus ojos con respecto al número de países que han evolucionado de ser colonias por décadas y siglos (y cuento a Argentina como uno de esos países), que las Islas Falkland van por un camino similar y han avanzado de un estatus colonial desde los días de los primeros colonizadores a ser un territorio autónomo de ultramar del Reino Unido y sus habitantes se encuentran completamente satisfechos con este estatus como lo respalda el referendo del 2013. Es el deber de este comité ayudar a los llamados territorios no autónomos a alcanzar un estatus que sea satisfactorio para las personas de ese territorio y por lo tanto, es su

deber reconocer los derechos de las personas de las Islas Falkland y no apoyar a aquellos que codician nuestro territorio.

Señor Presidente, lo invite a preparar una misión para que visite las Islas Falkland como lo hicieron con su visita el año pasado a Nueva Caledonia para que vean por ustedes mismos lo que hemos logrado. Por favor, háganos el próximo territorio que visitan para que puedan cumplir con su labor.

Señor presidente, gracias por permitirme dirigirme a esta asamblea.

La honorable Phyl Rendell, MBE

Miembro de la Asamblea Legislativa de las Islas Falkland